



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO N° 50 /2016.-
NUEVA TOLTEN, 08 JUN. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1467 de fecha 27 de Noviembre de 2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.

-El Proyecto PMU denominado “Mejoramiento Sala de la Cultura, Toltén”.

-Decreto Alcaldicio N° 57 de fecha 28 de Septiembre de 2015 que dispone llamado a licitación pública y aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes de la licitación ID 3836-58-LE15 denominada **“Mejoramiento Sala de la Cultura, Toltén”**.

-El Acta de Proposición de fecha 16 de Octubre de 2015 de la licitación ID 3836-58-LE15 denominada **“Mejoramiento Sala de la Cultura, Toltén”**.

- Decreto Alcaldicio N° 61 de fecha 19 de Octubre de 2015 que adjudica la licitación ID 3836-58-LE15.

-El contrato de adjudicación de fecha 11 de Noviembre de 2015, de la licitación pública ID 3836-58-LE15 “Mejoramiento Sala de la Cultura, Toltén”, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la constructora Rogelio Beltrán E.I.R.L.

-Decreto Alcaldicio N° 71, de fecha 17 de Noviembre de 2015, que aprueba contrato indicado en el punto anterior.

- Informe Técnico que propone Aumento de la Obra del Proyecto **“Mejoramiento Sala de la Cultura, Toltén”**.

- Ord. N° 0056, de fecha 14 de Enero de 2016, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba aumento de obra del proyecto PMU denominado **“Mejoramiento Sala de la Cultura, Toltén”**.

- La modificación de contrato de adjudicación licitación pública, de fecha 11 de Enero de 2016, para la ejecución de la obra ya indicada, en el que se aumenta el valor del contrato del proyecto denominado **“Mejoramiento Sala de la Cultura, Toltén”**.

-Decreto Alcaldicio N° 04 con fecha de 18 de Enero de 2016, que aprueba el aumento de contrato de fecha 11 de Enero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad y la empresa Constructora Rogelio Beltrán E.I.R.L.

-Decreto Alcaldicio N° 08 con fecha de 01 de Febrero de 2016, que nomina comisión para la recepción provisoria de la obra denominada "**Mejoramiento Sala de la Cultura, Toltén**".

-Acta de Recepción Provisoria con fecha de 02 de Enero de 2016, que aprueba acta sin observaciones del proyecto "**Mejoramiento Sala de la Cultura, Toltén**".

- Ley 19.886 de Compras y Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios.

- El texto refundido de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.-APRUEBESE Acta de Recepción Provisoria del Proyecto denominado "**Mejoramiento Sala de la Cultura, Toltén**", con fecha de 02 de Enero de 2016 sin observaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL


GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/mcb.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia. ✓
- Secretaría de Planificación (2)
- Unidad de Control Municipal
- Dirección de Obras
- Oficinas de Partes, Archivo e Informaciones. /